



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO

COMITÉ DE INFORMÁTICA

FORMATO CI-03
MINUTA DE ACUERDOS

| | | |
|--------------------|--|------------------------------|
| Sesión: 5ª | Tipo: <input checked="" type="checkbox"/> Ordinaria <input type="checkbox"/> Extraordinaria | Fecha: 13 de octubre de 2017 |
| Clave: CIO-05-2017 | | |

Siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día trece de octubre dos mil diecisiete, el Presidente del Comité de Informática solicitó al Secretario Técnico el pase de lista, con el fin de verificar si existió el quórum requerido en el artículo 10, fracción VII, del Manual de Funcionamiento del Comité de Informática del Instituto Electoral del Distrito Federal; para la celebración de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Informática del Instituto Electoral de la Ciudad de México de dos mil diecisiete.

El Secretario Técnico procedió al pase de lista y estuvieron presentes los siguientes funcionarios:

Vocales:

- Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández, Secretario Administrativo
- Lic. Gustavo Uribe Robles, Director Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
- Mtro. Gerardo Carlos Jiménez Espinosa, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas
- Lic. Jesús Rodríguez Martínez, designado representante de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, mediante el oficio No. IECM/DEOEyG/429/2017.
- Dr. Jesús Arturo Flores López, Director Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

Asesores:

- Lic. Jesús Manuel Espinosa Palomo, designado representante de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, mediante oficio No. IECM/UTAJ/538/2017.
- Lic. Jorge Alberto Díazconti Villanueva, Contralor General.

COMITÉ DE INFORMÁTICA
MINUTA DE ACUERDOS CIO-05-2017
13 de octubre de 2017



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO

COMITÉ DE INFORMÁTICA

Presidente:

Lic. Oscar Alejandro Rodríguez Paz, designado para presidir en esta Sesión mediante oficio No. IECM/CI/20/2017.

Secretario Técnico:

Mtro. Netzahualcóyotl Flores Rodríguez, designado para esta Sesión mediante oficio No. IECM/UTSI/209/2017.

Se contó con nueve integrantes del Comité, por consiguiente, al contar con la presencia del Presidente del Comité y la mayoría de los integrantes del mismo con derecho a voto, se declaró legalmente instalada la sesión.

Al respecto, el Presidente solicitó al Secretario dar lectura al Orden del Día con el que se convocó a la sesión.

El Secretario Técnico procedió a dar lectura al Proyecto de Orden del Día:

1. Lectura, y en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del Día.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Minuta de Acuerdos del Comité de Informática correspondientes a la Cuarta Sesión Ordinaria CIO-04-2017, celebrada el 29 de septiembre de 2017.
3. Presentación del seguimiento de acuerdos por el periodo comprendido del 18 de enero al 11 de octubre del 2017.
4. Presentación para su análisis, y en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la adquisición de equipos de telefonía y comunicaciones.
5. Presentación para su análisis, y en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la adquisición de una fuente de energía regulada con respaldo de batería para la cabina de televisión de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.
6. Presentación para su análisis, y en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la adquisición de 4 licencias del software Stimulsoft Reports.Net
7. Asuntos generales.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO

COMITÉ DE INFORMÁTICA

El Presidente solicitó retirar el punto 2 del Orden del Día, derivado de que el documento que se circuló tiene observaciones de fondo, con algunas imprecisiones, por lo que recomendaba retirar el documento y presentarlo en la siguiente sesión. Por lo tanto, se pidió tomar la votación correspondiente para retirar el punto 2, lo cual, se aprobó por unanimidad.

El Secretario Técnico solicitó al Presidente su anuencia para consultar a los miembros del Comité la dispensa total de la lectura de la documentación, en vista de haberse distribuido previamente para su conocimiento, aprobándose por unanimidad de los presentes con derecho a voto, con las observaciones mencionadas.

El Secretario Técnico continuó con los puntos del Orden del Día.

| Puntos del orden del día: | Informes presentados y comentarios |
|--|---|
| 3. Presentación del seguimiento de acuerdos por el periodo comprendido del 18 de enero al 11 de octubre del 2017. | <p>COMENTARIOS RELEVANTES: El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones por parte de la CG y la UTAJ.</p> <p>VOTACIÓN: NO APLICA.</p> <p>INFORMES: Se da por presentado el seguimiento de acuerdo por el periodo comprendido del 18 de enero al 11 de octubre de 2017, con las observaciones de forma por parte de la UTAJ y la CG.</p> |
| 4. Presentación para su análisis, y en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la adquisición de equipos de telefonía y comunicaciones. | <p>COMENTARIOS RELEVANTES: El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la UTAJ y la CG.</p> <p>EL Lic. Jesus Manuel Espinosa Palomo, sugirió que la renovación de estos equipos de telefonía y telecomunicaciones atienden a la situación de la obsolescencia que presenta estos, por lo que se debe fortalecer en el documento presentado en el formato CI-02 y se agregue el Artículo 83, Fracción IV, párrafo cuarto de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México, donde se precisa "los bienes informáticos, el Artículo 83 se refiere a los gastos en materia de bienes y servicios, en su Fracción IV párrafo cuarto, señala que los bienes informáticos no podrán tener más de cinco años de uso, en su caso, se adoptarán soluciones de software abierto libre siempre y cuando sea posible".</p> <p>El Presidente, estuvo de acuerdo con esta precisión.</p> <p>VOTACIÓN: Se aprobó por unanimidad la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico, presentadas por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la adquisición de equipos de telefonía y comunicaciones, con las observaciones presentadas por la UTAJ.</p> <p>INFORMES: NO APLICA</p> |

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO

COMITÉ DE INFORMÁTICA

| | |
|---|---|
| 5. Presentación para su análisis, y en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la adquisición de una fuente de energía regulada con respaldo de batería para la cabina de televisión de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión. | COMENTARIOS RELEVANTES: El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la CG y la UTAJ. |
| | VOTACIÓN: Se aprobó por unanimidad la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la adquisición de una fuente de energía regulada con respaldo de batería para la cabina de televisión de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, con las observaciones de forma presentadas. |
| 6. Presentación para su análisis, y en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la adquisición de 4 licencias del software Stimulsoft Reports.Net. | INFORMES: NO APLICA. |
| | COMENTARIOS RELEVANTES: El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la CG. |
| 7. Asuntos generales. | VOTACIÓN: Se aprobó por unanimidad la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico, presentadas por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para solicitar a la Secretaría Administrativa la adquisición de 4 licencias del software Stimulsoft Reports.Net, con las observaciones de forma presentadas. |
| | INFORMES: NO APLICA. |
| | COMENTARIOS RELEVANTES: |
| | VOTACIÓN: NO APLICA |
| | INFORMES: NO APLICA |

Siendo las trece horas del trece de octubre de dos mil diecisiete, el Presidente del Comité dio por concluida la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Informática del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

FIRMAS

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

Lic. Oscar Alejandro Rodríguez Paz
Designado para esta Sesión.

EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

Mtra. Nezahualcóyotl Flores Rodríguez,
Designado para esta Sesión.

COMITÉ DE INFORMÁTICA
MINUTA DE ACUERDOS CIO-05-2017
13 de octubre de 2017



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO

COMITÉ DE INFORMÁTICA

VOCALES

Mtro. Alejandro Fierencio González
Secretario Administrativo.

Dr. Jesus Arturo Flores López
Director Ejecutivo
de Participación Ciudadana y Capacitación.

Lic. Jesús Rodríguez Martínez
Designado representante de la Dirección Ejecutiva
de Organización Electoral y Geoestadística

Lic. Gustavo Uribe Robles
Director Ejecutivo de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía.

Mtro. Gerardo Carlos Jiménez Espinosa
Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas

ASESORES

Lic. Jesús Manuel Espinosa Palomo
Designado representante de la
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Lic. Jorge Alberto Diazconti Villanueva
Contraloría General.

La presente foja pertenece a la Minuta de Acuerdos CIO-05-2017 de la Quinta Sesión Ordinaria celebrada el trece de octubre dos mil diecisiete.

COMITÉ DE INFORMÁTICA
MINUTA DE ACUERDOS CIO-05-2017
13 de octubre de 2017